INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE474 0 1 Fol:1

ORIGEN: Origen: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN/CORREA ALVAF
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/MARÍA FERNANDA ROJAS
ASUNTO: Asunto: INFORME ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO 005 DE 2000
Obs: Fec.Radic:16/02/2021 01:33:40. Obs:



CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 - 03/01/2020

1000

Bogotá, D.C. febrero 16 de 2021

Doctora

María Fernanda Rojas

Presidenta de Mesa Directiva

Concejo de Bogotá

Correspondencia@concejobogota.gov.co

Bogotá,

Asunto: Informe Artículo 5 del Acuerdo 005 de 2000

Respetado Doctora María Fernanda

De manera atenta y especial y en atención a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 005 de 2000, se envía en por correo electrónico el Informe de Gestión y Resultados IDIPRON 2020.

Cordialmente,

Director General

e-mail: direcciongeneral@idipron.gov.co

Anexos: lo anunciado por correo electrónico

Proyectó: Ligia Stella Rozo Reina. Profesional Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Fabian Andrés Correa Álvarez, Jefe de Oficina Asesora de Planeación

